

cuando del Sr. Intendente de Rentas de la Provincia
en que consta la relación de las cartas de
pago expedidas por la paga de los militares
en el mes de Dize último por su comisión
al Excmo. por los Puertos de esta Provincia. En vista
el Ayuntamiento acordó se comunicase a los cobradores
en de los años que se suscriben en la misma para
su conocimiento y que usasen otros documentos a
fin de particular en Caguana para lo correspondiente
- Se dio traslado de sus memoriales que hacen D.

Separaciones Fernando Cayula D. Lorenzo Jorcano y
D. Alejandro Carreras solicitando se les exima
del cargo de Separadores de la contribución
para que fuesen nombrados por sus contine-
dades actuales y futuras: En vista acordaron
nombrar para su sustitución a D. Francisco
Fernandez y a los suplentes D. Esteban Ca-
macho y D. Antonio Reina y en puesto de
ellos a D. Diego Juan Martínez y D. Silvestre
Clemente a quienes se les hace saber para su
aceptación y cumplimiento

Lonja - Se unieron otros memoriales de Mateo Bellon
y Pedro Senano y Manuel Pedraza y Juan
Clemente Maza solicitando que se les permita
vender vino y aguardiente al por mayor
suplicar se les señale sitio comodo y espacioso
donde verificasen: En vista el Ayuntamiento
acordó designen los interesados locales donde
pueda usarse la Municipalidad para la

